

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 124/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 01 (uno) del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 124/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 124/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 21 (veintiuno) del mes de octubre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales, Jefe del Departamento de Mantenimiento, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 28 (veintiocho) de octubre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- RAÚL VARGAS CANIZAL.
- 2.- FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales, Jefe del Departamento de Mantenimiento, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 124/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)**



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE		RAÚL VARGAS CANIZAL	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	DESBROZADORA DE USO PROFESIONAL 53.3 CC/2.8KW/3.75 HP, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 1.1 LT. PESO 9.2 KG. RECTO 1.483 MM, M12		X	X	
2	1	PODADORA EQUIPADA CON MOTOR A GASOLINA 725x190 cc. 2.7 KW, 9 NIVELES DE CORTE, ANCHO DE CORTE 22", BOLSA RECOLECTORA DE PASTO		X	X	
3	1	MOTOSIERRA USO PROFESIONAL 45.7 c.c./2.1 KW, 2.8 H.P., 0.45 LTS CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE, CAPACIDAD DE ACEITE 0.26 LTS, ESTRELLA 20" 0.325" 0.050.		X	X	
4	1	SIERRA CORTASETO DE DOBLE CUCHILLA, BIEN EQUILIBRADO Y CON MOTOR X-TORO, A GASOLINA. CILINDRADA DE 23.6 CM3, POTENCIA DE 0.9 KW.		X	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE		RAÚL VARGAS CANIZAL	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 8 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-124/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)** se resuelve **declarar desierto** dicho proceso, ya que el licitante **FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE**, no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en bases. Y al no contar con un mínimo de dos propuestas de ser analizadas técnicamente con fundamento en el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII de la ley y previsto en el artículo 97, fracción II del Reglamento de La Ley.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 101/2019 "EQUIPO DE JARDINERÍA" (1ra. Vuelta)

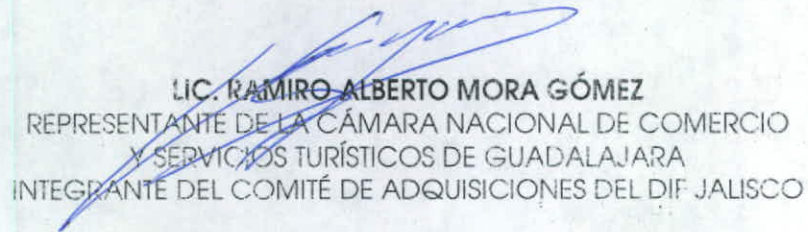


**SEGUNDA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**ARG. JORGE ALEJANDRO BELECHE MORALES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
ÁREA REQUIRENTE



